



No. 20231700149371
 Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5
 Destino: JOSE AGUSTIN PATINO
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1, Cod verif: .

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución líquida unificada y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	--------------------------------------	---------	------------

No.	1019	Fecha:	10 noviembre de 2023
Contribuyente:		JOSE AGUSTIN PATINO - MARIA TERESA TORRES PATINO	
NIT o CC:		9518428 - 46352252	
Predio Numero:		01010000045000400000000000	
DIRECCION DEL INMUEBLE		K 15 3 95 S	
DIRECCION DE COBRO		K 15 3 95 S	

COPIA CONTROLADA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T.Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, JOSE AGUSTIN PATINO - MARIA TERESA TORRES PATINO, con números de identificación 9518428 - 46352252, según información suministrada por Ventanilla Única de Registro VUR, registra como propietarios del inmueble, con el código catastral No 01010000045000400000000000, ubicado en la dirección K 15 3 95 S del Municipio de Sogamoso.

Que el inmueble, identificado con el código catastral No 01010000045000400000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 56767, con resolución de liquidación 427 - 2017 se liquidan las vigencias 2013 a 2017 y con cobro coactivo 182 de 2018, con resolución de liquidación 1680 - 2022 se liquidan las vigencias 2018 a 2023 por tal razón la presente resolución se liquida las deudas con la vigencia 2023. Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 1019 del 10 de Noviembre de 2023

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de la vigencia fiscal de 2023 del predio identificado con el código Catastral No 01010000045000400000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas catastro K 15 3 95 S en el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
01010000045000400000000000	9.518.428	201555711	0	180	288						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 15 3 95 S							
JOSE AGUSTIN PATINO		2023 a 2023	Avaluo	\$ 138.646.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-56767	18/08/2023	2013	14/04/2015	\$ 1,553,244							
Año	%Izar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bombas	Alcance	Saltes/Dev.	Otros	Total
2023	0.007	138,646,000	970,522	144,899	0	0	19,410	0	0	19,410	1,134,831
TOTALES:			970,522	144,899	0	0	19,410	0	0	19,410	1,134,831

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

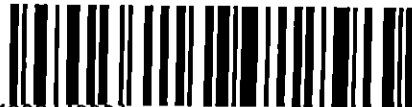
ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítase el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.



JUANES SAS, NIT 800.185.306-4
Cipal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Llamada al usuario (8) 7458627
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CREDITO 174002448301

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

GENERACION/ADMISION 27/11/2023 09:19		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
ANTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
ENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO						Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arriba en desgr			
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2				UNIDADES		Desconocido No.31		1 2	
				1		Rehusado No.44		1 2	
3186951154 CEDULA 7 TIT/NIT 891855130-1 COD. POSTAL ORIGEN 152210397 CUENTA: 17-001-0000487				PESO (Kgr)		No Reside No.35		1 2	
				1		No Reclamado No.40		1 2	
A JOSE AGUSTIN PATINO				PESO VOL		Dir. errada No.34		1 2	
CARRERA 15 3 95 SUR				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente		D: M: A: H: M:	
7702040 CEDULA 7 TIT/NIT 9518428 COD. POSTAL 152211491 RECIBE LOS SABADOS: NO				1		Observaciones en la entrega:		Guia complementaria de devolucion	
				VALOR DECLARADO		5000		Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario	
TEXTO GUIA				VAL SERV ME		0			
bre CC.Remitente				FLETE VARIABLE		0			
El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, titulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:				OTROS		0			
DOCUMENTOS				TOTAL FLETE		0		Fecha estimada de entrega: 29/11/2023	
				CARTAPORTE-SI				D: M: A: H: M:	
				DOCUMENTOS					

Envia deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterales ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirse a la pagina web o al PBX (1)7943870

Envia COLVANES S.A. S. Informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1661 de 2013, respalda compromisos, Actos de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, en información personal y la del destinatario, suministrada en este Documento, con respecto al tratamiento, uso y la prestación del servicio contratado, siempre de conformidad con los términos y condiciones, y podrá suministrar documentos e los representantes del servicio a través de su sitio web en su totalidad a través de su sitio web. Para la prestación de PGR remitirse al portal web www.envia.com.co o al PBX (1)7943870

RASTREO DE ENVIOS

Central

Fecha generacion: 27/11/2023

Guia: 174002448301

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO
COACTIVO

Nombre Destinatario: JOSE AGUSTIN PATINO

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: CARRERA 15 3 95 SUR

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: DOCUMENTOS

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »

Fecha Recoleccion: 27/11/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 222652

Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

DESPACHO »

Fecha despacho: 27/11/2023

Relacion de Viaje: 17 - 186513

Responsable: SIN RESPONSABLE

REPARTO »

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 01/12/2023

Hora entrega: 11:12

Memo SAC: **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347772**

Documentos: 00DOCUMENTOS

Ver imagen

Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
2023/0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	11:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	01/12/2023 12:00:00 a.m.	FAVOR DEVOLVER UNIDAD POR PROCEDIMIENTO Y FALTA DEVOLUCIÓN, ANEXAR NOVEDAD Y TRAZABILIDAD (NS)	17051	01/12/2023 08:07:00 a.m.	01/12/2023 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-266254
2023/0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	11:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	01/12/2023 12:00:00 a.m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347772 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		01/12/2023 11:13:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-sac04 CPR-266254
2023/0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	11:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	30/11/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	30/11/2023 08:53:00 a.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-266254
2023/0:00 m.	DIRECCION DE LA DESTINATARIO NO EXISTE	11:09 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: toda	29/11/2023 12:00:00 a.m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.ES" <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA	17051	29/11/2023 04:14:00 p.m.	01/01/1900 12:00:00 a.m.	17-7625962 CPR-266254

n.	NO EXISTE	INCORRECTA:	a.m.	SERVICIO (N)	p.m.	a.m.	266254
		toda					
7/2023	DIRECCION DE LA	11:09 : PARTE	29/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con	29/11/2023	01/01/1900	17-
0:00	DESTINATARIO DIRECCION	12:00:00	número de guía- 17-4-2448301 por 1 unidades de 1		07:39:00	12:00:00	sqc17lid CPR-
m.	NO EXISTE	INCORRECTA:	a.m.	unidades,	p.m.	a.m.	266254
		toda					